



# Un «grave» problema de determinación vocacional

**Publicado: Sábado 22 febrero 2020 | 10:41:12 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

«Mi condición física no puede ser excusa para que no pueda realizar mis sueños», sentencia Carlos Yordanis Boza Mojena, un joven de 19 años dispuesto a echar la pelea por su determinación de estudiar Medicina, a contrapelo de su padecimiento.

Carlos Yordanis, residente en Víctor Ramos Final No. 221, en el reparto Mariana Grajales, de Guisa, provincia de Granma, nació con mielomenocele, una lesión medular que le impide realizar normalmente su función motora. Y estudió en la escuela especial Solidaridad con Panamá, en la capital, centro de referencia nacional de cómo debe potenciarse el desarrollo de los limitados físico-motores.

Con grandes esfuerzos estudió en el preuniversitario Guillermo González Polanco, de Guisa. En esos tres años, llegó a ser el presidente de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) en el municipio, y delegado a la asamblea nacional de esa organización en 2017.

Cuando culminó el 12 grado, optó por la carrera de Medicina, y se le otorgó. Pero cuando fue a matricularse en la Facultad de Ciencias Médicas de Bayamo, se le negó la oportunidad, con el pretexto de su discapacidad físico-motora.

«Primero, afirma, dijeron que lo mío era “un grave problema de formación y orientación vocacional”, culpando a mis profesores y a los trabajadores de la Dirección Municipal de Educación por no haber hecho “el trabajo vocacional adecuado” conmigo. Pero yo hace varios años tengo bien definida mi vocación».

Después, arguyeron que si la escuela no está diseñada para personas con discapacidad: «Excusa mal concebida, dice, pues estudié en un preuniversitario con escaleras y otras barreras. Y no impidió que saliera adelante y demostrara mi valía. Uso silla de ruedas, pero también camino con apoyo; y jamás perdí un solo turno de clases.

«Dicen que la rotación por diversas especialidades sería muy difícil para mí. Soy consciente de eso, pero no

creo en imposibles. Sé bien que no puedo entrar con mi sillón de ruedas a un quirófano, pues no estará esterilizado. Propuse dos variantes: usar un andador, y de no ser posible que me ayuden a pasar caminando, para ya adentro, sentarme en una silla esterilizada, y desde allí observar el procedimiento.

«Además, no aspiro a ramas como Cirugía, Ginecobstetricia u Ortopedia. Soy consciente de mi realidad. Pero existen muchas especialidades que sí podría ejercer. Y estoy dispuesto, con la ayuda de mi familia, a viajar diariamente como un estudiante seminterno.

«Mi fuerza de voluntad, añade, me lleva de la mano en todo momento. A pesar de largos períodos de depresión por esta situación, no me amilané. Y llegué a buscar asesoría jurídica de un abogado, que me ha brindado sólidos argumentos legales que demuestran que están violando mis derechos. Exclusión en un país donde prima la inclusión».

Ahora recuerdo que en esta misma sección, el 16 de agosto de 2007 la joven [Dannelis Toussón](#), de Río Cauto, Granma, reclamó con similar brío su derecho a estudiar Medicina, ante la negativa de otorgarle la carrera con el argumento de que medía un metro y 34 centímetros de altura, y teniendo un índice académico de 99.17 puntos en el preuniversitario.

Y, precisamente, el 7 de octubre de ese año, respondía aquí el doctor Roberto González Martín, entonces viceministro de Docencia e Investigaciones de Salud Pública, y decía que, que analizadas las particularidades de Dannelis, la Comisión Nacional de Ingreso a esa carrera dictaminó que ella podía estudiar Medicina y realizar su vocación. Y años después, la joven médico agradeció aquí el hecho de haber podido colmar sus ansias profesionales.

Entonces, este redactor expresó:

«Al final de esta historia, y teniendo en cuenta las especificidades de esa carrera que no puede dominarlas quien no la ejerce, uno colige que, cualquier normativa y regulación siempre debe transitar por el análisis casuístico, so pena de cometer injusticias cuando no se tienen en cuenta las condiciones de cada quien.

«De seguro sobrevendrán casos como el de Dannelis, a los que habrá que atender con cierta singularidad. La vida siempre nos demuestra que la vocación puede llegar hasta donde la lógica a veces no vislumbra. Permeados de las concepciones dogmáticas de los perennes «requisitos», cuántas veces no habremos talado las singulares aptitudes de algunos seres, quienes nos reprochan con su talento que siempre está latente el germen de la discriminación, amparado en las sacrosantas normativas».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-02-22/un-grave-problema-de-determinacion-vocacional>